

Taller Judicial

Apéndice 4

Partido

Plantilla De Decisión Escrita

Unión del Jugador			Co	mpetición	ı		
Fecha del partido				de del rtido			
Reglamentación aplicabley	Regulación	17: Disciplina y	jeugo sucio				
PARTICULAR DE OFENSA							
Apellido del jugador			Fecha nacim				
Nombre(s)							
Nombre del Árbitro			Cul	pabilidad	Admitida	No Ac	lmitida
Infracción			MAR	MARCAR: Tarjeta roja Citación Otro			Otro
			Si eli	Si eligió "Otro", especificar:			
			DETALLES DE LA AU	IDIENCIA			
Fecha de la audiencia				de la audier	ncia		
Presidente/OJ			2050.				
Otros miembros de la Comisión de Disciplina							
Presencia del Jugador	Sí	NO	Preser	ncia de la Un	ión Sí	NO	
	PRINCIP	ALES ELEMEN	TOS DE LA CITACIÓN	/INFORM	E DEL ÁRBI	TRO/VIDEO	



WORLD RUGBY *Training & Education* Taller Judicial

PRINCIPALES ELEMENTOS DE OTRAS EVIDENCIAS						
	CONCLUSIONES DE LOS HECHOS					
DECISIÓN						
Infracción admitida	Probada	No probada	Otra disposición (especificar)			



Taller Judicial

PROCESO DE SANCIÓN

EVALUA	CIÓN DE LA GRAVEDAD
Evaluación de intención – R 17.18.1	
Intencional/deliberada Temeraria	
Especificar razones	
Gravedad de las acciones del jugador - R 17.18.1(c)	Naturaleza de las acciones – R 17.18.1(d)
Existencia de provocación – R 17.18.1(e)	Si hubo represalia del jugador – R 17.18.1(f)
Defensa propia – R 17.18.1(g)	Efecto en la víctima – R 17.18.1(h)
Efecto en el partido – R 17.18.1(i)	Vulnerabilidad de la víctima – R 17.18.1(j)
Nivel de participación/premeditación – R 17.18.1(k)	Conducta completada/intento – R 17.18.1(I)
Otras características de la conducta del jugador – R 17.18.1(m)



Taller Judicial

		EVALUACIÓN DE L	A GRAVEDAD (CON	TINUACIÓN)	
Punto de entrada					
Nivel Superior *	Semanas	Nivel Medio	Semanas	Nivel Inferior	Semanas
*Si elige Nivel Superior, el OJ o el Panel debe identificar, si corresponde, un punto de entrada entre el Nivel Superior y la sanción máxima y proporcionar abajo las razones de la selección de este punto de entrada. Al efectuar su evaluación el OJ/Comisión de Disciplina debe considerar las Regulaciones 17.18.1(a), 17.18.1(h), y 17.18.1(i) de World Rugby o las disposiciones equivalentes del Reglamento del Torneo indicadas arriba.					
Fundamentos de la sele	ección del Pun	ito de entrada por er	ncima del Nivel Super	ior	
- FA	CTORES ACR	ANANTES ADICION	IALES DELEVANITES	DE AFLIERA DE LA	CANCHA
			NALES RELEVANTES	DE AFUERA DE LA	CANCHA
Situación del Jugador como infractor de las Leyes del Juego – R 17.19.1(a)					
Necesidad de disuasión – R 17.19.1(b)					
Otros factores agravantes de afuera de la cancha – R 17.19.1(c)					
Cantidad de semanas a	dicionales:				

FACTORES MITIGANTES RELEVANTES DE AFUERA DE LA CANCHA				
Antecedentes disciplinarios/buen carácter del jugador – R 17.20.1(b)				
Conducta antes de la audiencia – R 17.20.1(d)				
Otros factores mitigantes de afuera de la cancha – R 17.20.1(f)				

Cantidad de semanas deducidas:



Taller Judicial

SANCIÓN						
NOTA: LOS JUGADORES EXPULSADOS SON SUSPENDIDOS PROVISIONALMENTE HASTA LA AUDIENCIA QUE TRATARÁ SU CASO. ESA SUSPENSIÓN SERÁ TENIDA EN CUENTA CUANDO SE DEFINA LA SANCIÓN						
Sanción total		La expulsión	es suficiente			
Fecha de comienzo						
Fecha de finalización						
Partidos/torneos incluidos en la sanción						
Gastos						
Firma (OJ o Presidente)		Fecha				

NOTA: USTED TIENE 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE/OJ PARA PRESENTAR UNA APELACIÓN. PARA MÁS DETALLES CONSULTAR LAS SIGUIENTES REGULACIONES WORLD RUGBY: R 17.24 (QUINCE) / R 17.38 (SEVEN) DEL MANUAL DE WORLD RUGBY. http://www.world.rugby/handbook/regulations/reg-17